



MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 02 de septiembre de 2025

DECRETO N° 169/25

VISTO: El contrato de locación de fecha 1° de marzo de 2024 celebrado entre el Sr. Javier Edgardo Villegas, DNI N° 14.856.498, y el Sr. Intendente Municipal Dr. Ricardo Antonio Ramón Bianchini, DNI N° 16.254.794, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Gustavo Oscar Larovere, DNI N° 17.925.549, y el Sr. Secretario de Gobierno Cr. Carlos Alberto Andrés, DNI N° 21.890.888, en representación de la Municipalidad de Hernando;

Y CONSIDERANDO:

Que el inmueble objeto del contrato está ubicado en calle Esteban Piacenza N° 254 de la ciudad de Hernando, y se encuentra destinado a talleres culturales dependientes de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Hernando;

Que la cláusula tercera del contrato establece que el precio del alquiler será ajustado trimestralmente, mediante acuerdo entre las partes;

Que mediante Decreto N° 168/24 de fecha 21 de noviembre de 2024, se estableció el valor de locación en PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000,00) para el trimestre diciembre 2024 a febrero 2025, por Decreto N° 074/25 de fecha 15 de mayo de 2025, se mantuvo el mismo valor para el trimestre marzo a mayo de 2025 y por Decreto N° 078/25 de fecha 21 de mayo de 2025, se estableció el valor de locación en PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000,00) para el trimestre junio 2025 a agosto 2025;

Que habiéndose reunido nuevamente las partes, se ha acordado establecer un nuevo valor de locación de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$260.000,00) mensuales para el próximo trimestre;

Que corresponde instrumentar el nuevo precio acordado, mediante el presente Decreto.-

ATENTO A ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ARTÍCULO 1°) ESTABLÉZCASE el precio del Contrato de Locación celebrado entre el Sr. Javier Edgardo Villegas, DNI N° 14.856.498, y el Sr. Intendente Municipal Dr. Ricardo Antonio Ramón Bianchini, DNI N° 16.254.794, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Gustavo Oscar Larovere, DNI N° 17.925.549, y el Sr. Secretario de Gobierno Cr. Carlos Alberto Andrés, DNI N° 21.890.888, en representación de la Municipalidad de Hernando, en la suma de **PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$230.000,00)** mensuales, correspondiente al trimestre **septiembre, octubre y noviembre de 2025**, conforme a los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°) NOTIFÍQUESE fehacientemente al Sr. Javier Edgardo Villegas en su domicilio, sito en calle Esteban Piacenza N° 254 de la ciudad de Hernando.-

ARTÍCULO 3°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda

Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno

Dr. Ricardo Antonio R. Bianchini
Intendente Municipal

